



DECRETO N° 782

CASTRO, 29 de Diciembre 2015.-

VISTOS : El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.12, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.14, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación N°2730-348-LE15, correspondiente a Reparacion de motor Retroexcavadora Komatsu patente CGYP 64..

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215 2206002003 (020202) Reparacion camiones y maquinaria pesada , y cuenta de Repuestos N° 215 2204011003 (020202) del Presupuesto Municipal vigente año 2015.



CARLOS ARENAGOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
ALCALDE (S)

NAS/DMV/MCM/ocho.

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-